



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000034-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda de la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Hacienda, han aprobado la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013, que fue aprobado por esa misma Comisión de Hacienda en su sesión del día 8 de marzo de 2013.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

MARÍA LUISA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 24 de julio de 2013, aprobó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, y a los efectos que procedan, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a veinticuatro de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz.

V.º B.º

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
Fdo.: Daniel Sobrados Pascual.



MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2013

Se incorpora al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León ejercicio 2013 la siguiente fiscalización:

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

2.13. Fiscalización de la actividad económico financiera del Ayuntamiento de Valderas, con el contenido y alcance que el propio Consejo determine.